

2025

0809

0809



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5476

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
GYPSEA HOSPITALITY S.A. DE C.V.

R.F.C.:
GHO1608244Q2

NOMBRE COMERCIAL:
GYPSEA MARKET

CLAVE CATASTRAL:
902012006892006-

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
AV. QUINTA SUR MZ 892 LT. 6 ENTRE CALLE 2 SUR Y CARR. TULUM CHETUMAL Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES
de 9:00 a 22:00 SABADO de 9:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES:
29/09/2018

USO DE SUELO:
2870

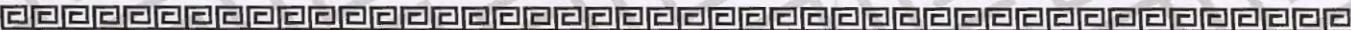
EXPIRA:
31/12/2025

TESORERO MUNICIPAL
Tesoro Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Tesoro Municipal
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:
11452

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5476

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
GYPSEA HOSPITALITY S.A. DE C.V.

R.F.C.:
GHO1608244Q2

NOMBRE COMERCIAL:
GYPSEA MARKET

CLAVE CATASTRAL:
902012006892006-

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
AV. QUINTA SUR MZ 892 LT. 6 ENTRE CALLE 2 SUR Y CARR. TULUM CHETUMAL Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES
de 9:00 a 22:00 SABADO de 9:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL
Tesoro Municipal

USO DE SUELO:
2870

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Tesoro Municipal
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:
11452

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

